



Castilla-La Mancha

**Resolución de 16/12/2024 de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se declara aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos en la convocatoria del proceso de selección para la elaboración de una bolsa extraordinaria de personas aspirantes a desempeñar puestos de Inspección de Educación, en régimen de comisión de servicios, como Inspectores accidentales, en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, realizada por Resolución de 12/11/2024 de la Dirección General de Recursos Humanos.**

Por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 12/12/2024, (DOCM nº 222, de 15/11/2024) se convoca un proceso de selección para la elaboración de una bolsa extraordinaria de personas aspirantes a desempeñar puestos de Inspección de Educación, en régimen de comisión de servicios, como inspectores accidentales, en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Se establece en la base quinta, en su apartado uno que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección General de Recursos Humanos hará pública la relación provisional de personas admitidas y excluidas, indicando en su caso, las causas de exclusión. Dicha relación se publicará en el Portal de la Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Por otro lado, en el apartado 3 de la misma base dispone que una vez examinadas y resueltas las reclamaciones presentadas o subsanados, en su caso, los defectos existentes, por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos se dictará y publicará, en el mismo lugar señalado anteriormente, la relación definitiva de personas admitidas y excluidas. En esta resolución se fijará el lugar y día de celebración de la prueba

De conformidad con lo expuesto, y en el ejercicio de las funciones atribuidas a la Dirección General de Recursos Humanos por el Decreto 108/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM nº 144, de 28/07/2023), resuelvo:

Primero. Declarar aprobadas las listas definitivas de admitidos y excluidos para el proceso de selección para la elaboración de una bolsa extraordinaria de personas aspirantes a desempeñar puestos de Inspección de Educación, en régimen de comisión de servicios, como inspectores accidentales, en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, convocada según Resolución de 12/11/2024.

Estas listas se encontrarán expuestas, el mismo día de la publicación de la presente resolución en la página web del Portal de Educación ([www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es)).

Segundo. Las listas definitivas de admitidos y excluidos, se ordenarán por orden alfabético, contendrán los apellidos, nombre, número del Documento Nacional de Identidad o, en su caso, del documento de identidad correspondiente para los aspirantes de nacionalidad extranjera. Asimismo, indicarán, en el supuesto de exclusión, la causa de la misma.

Tercero. El llamamiento de las personas aspirantes admitidas será a las 16:00 horas del día 18 de diciembre de 2024 en el Campus Tecnológico Fábrica de Armas, Edificio Espoletas, Avda. Carlos III, s/n, 45071, Toledo.

Cuarto. Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Director General de Recursos Humanos  
En Toledo, a 16 de diciembre 2024  
  
Edo. José Manuel Almeida Gordillo